Convocatoria 2024 – Proyectos de generación de conocimiento

Modelo para el apartado “Resumen del plan de gestión de datos previsto”

***Proyectos coordinados***

La URL se encargará de coordinar la elaboración del Plan de Gestión de Datos del proyecto, garantizando que la gestión de los datos cumple con los principios FAIR, utilizando la herramienta “[CORA eiNa DMP](https://dmp.csuc.cat/)”.

Los datos [indicar si son recogidos o generados] en el marco del proyecto serán [indicar tipo/formatos de los datos] y se guardarán en el servidor del centro con acceso restringido a los miembros del equipo de investigación. El responsable de los datos y del acceso a los mismos será el IP del proyecto.

En relación al depósito, difusión y preservación de los datos de investigación, esta se realizará en el repositorio de confianza [CORA RDR](https://dataverse.csuc.cat/), en el que la [Universidad Ramon Llull](https://dataverse.csuc.cat/dataverse/URL) dispone de una instancia para la difusión en acceso abierto de los datos de investigación siguiendo los principios FAIR y teniendo en cuenta, si procede, los aspectos éticos y legales. Si así fuera necesario, se anonimizarán y se restringirán los datos personales que no puedan ser difundidos en abierto.

***Proyectos individuales***

El equipo de investigación se encargará de elaborar del Plan de Gestión de Datos del proyecto, garantizando que la gestión de los datos cumple con los principios FAIR, utilizando la herramienta “[CORA eiNa DMP](https://dmp.csuc.cat/)”.

Los datos [indicar si son recogidos o generados] en el marco del proyecto serán [indicar tipo/formatos de los datos] y se guardarán en el servidor del centro con acceso restringido a los miembros del equipo de investigación. El responsable de los datos y del acceso a los mismos será el IP del proyecto.

En relación al depósito, difusión y preservación de los datos de investigación, esta se realizará en el repositorio de confianza [CORA RDR](https://dataverse.csuc.cat/), en el que la [Universidad Ramon Llull](https://dataverse.csuc.cat/dataverse/URL) dispone de una instancia para la difusión en acceso abierto de los datos de investigación siguiendo los principios FAIR y teniendo en cuenta, si procede, los aspectos éticos y legales. Si así fuera necesario, se anonimizarán y se restringirán los datos personales que no puedan ser difundidos en abierto.

*Nota:*

*En el caso en el que los datos sean proporcionados por otra institución y no sean recogidos o generados por la investigación llevada a cabo, indicar en el segundo párrafo a quien pertenecen los datos.*